

ACTA 166

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado sala penal NANCY AVILA DE MIRANDA Y EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA, providencia por medios informáticos virtuales-correo electrónico -

RADICADO	PROCESADO/ACCIONADO	CLASE PROCESO	PROVIDENCIA
2023-1983	LUZ DANI RINCON BELTRAN	DECISIOND DE PANO	AUTO
2023-1785	OLGA LOPEZ	TUTELA	SENTENCIA

Medellín, octubre 24 de dos mil veintitrés.

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66b2784071912ec1d82adb04d3ad4a3f958f272d4ff1ff7911408fe575b251db**

Documento generado en 24/10/2023 03:01:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO 168

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2023-1906	AGAPITO MURILLO	TUTELA	SENTENCIA

Medellín veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a47251727817f19d05e590d6651bf47033dc81e18421def40c8645bc35da3bfc**

Documento generado en 24/10/2023 02:59:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 363

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado: 05368-3189001-2023-00115 (2023-1778-3)
Accionante: LUIS FERNANDO BENÍTEZ ARTEAGA
Accionada: Junta Nacional de Calificación de Invalidez
Asunto: Impugnación Fallo Tutela
Decisión: Confirma
Acta y fecha: No. 363 de octubre 24 de 2023

Medellín, 24 de octubre de 2023



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 363

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado: 05368-3189001-2023-00115 (2023-1778-3)
Accionante: LUIS FERNANDO BENÍTEZ ARTEAGA
Accionada: Junta Nacional de Calificación de Invalidez
Asunto: Impugnación Fallo Tutela
Decisión: Confirma
Acta y fecha: No. 363 de octubre 24 de 2023

Medellín, 24 de octubre de 2023



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 361

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicación: 05809-31-89-001-2023-00097-01-(2023-1763)
Accionante: GLORIA ELENA BETANCUR
Accionando: Acueductos y Alcantarillados Sostenibles
S.A.E.S.P. y Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios
Asunto: Tutela 2ª instancia.
Decisión: Declarar hecho superado
Acta y Fecha: No. 361 de octubre 23 de 2023

Medellín, 23 de octubre de 2023



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 361

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicación: 05809-31-89-001-2023-00097-01-(2023-1763)
Accionante: GLORIA ELENA BETANCUR
Accionando: Acueductos y Alcantarillados Sostenibles
S.A.E.S.P. y Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios
Asunto: Tutela 2ª instancia.
Decisión: Declarar hecho superado
Acta y Fecha: No. 361 de octubre 23 de 2023

Medellín, 23 de octubre de 2023



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 362

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado	05000 22 04 000 2023 00607 (2023-1883-3)
Accionante	Felix Caraballo Mendoza
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia.
Asunto	Tutela de Primera Instancia
Decisión	Acepta desistimiento
Acta:	N° 362 octubre 24 de 2023

Medellín, 24 de octubre de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

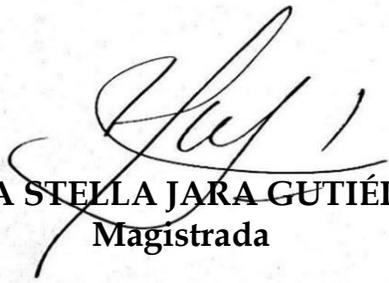
**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 362

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el art. 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado 05000 22 04 000 2023 00607 (2023-1883-3)
Accionante Felix Caraballo Mendoza
Accionado Juzgado Primero de Ejecución de Penas y
Medidas de Seguridad de Antioquia.
Asunto Tutela de Primera Instancia
Decisión Acepta desistimiento
Acta: N° 362 octubre 24 de 2023

Medellín, 24 de octubre de 2023


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 223

Por el cual se informa que el día veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 353

PROCESO : 05440 31 04 001 2023 00067 (2023-1970-1)
ASUNTO : CONSULTA DESACATO
INCIDENTANTE: OLGA MARÍA JIMÉNEZ VARGAS
AFECTADO: ANDRÉS FELIPE ORREGO JIMÉNEZ
INCIDENTADA : NUEVA EPS
PROVIDENCIA : CONFIRMA SANCIÓN


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA

SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 223

Medellín, el día veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 353

PROCESO : 05440 31 04 001 2023 00067 (2023-1970-1)
ASUNTO : CONSULTA DESACATO
INCIDENTANTE: OLGA MARÍA JIMÉNEZ VARGAS
AFECTADO: ANDRÉS FELIPE ORREGO JIMÉNEZ
INCIDENTADA : NUEVA EPS
PROVIDENCIA : CONFIRMA SANCIÓN


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

RE: Rota Decisión Consulta Rad. 2023-1970-1, VENCE HOY



Respondió el Lun 23/10/2023 11:33 AM.



Nancy Ávila De Miranda

Para: Edilberto Antonio Arenas Correa



Lun 23/10/2023 11:31 AM

Iniciar respuesta con: [Gracias por su aprobación.](#) [Muchas gracias.](#) [Aprobación recibida.](#)

Buenos días. Apruebo proyecto consulta Rad. 2023-1970-1.

De: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 23 de octubre de 2023 10:54

Para: Nancy Ávila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Rota Decisión Consulta Rad. 2023-1970-1, VENCE HOY

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

RE: Rota Decisión Consulta Rad. 2023-1970-1, VENCE HOY



Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>

Enviado: lunes, 23 de octubre de 2023 3:00 p. m.

Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: Rota Decisión Consulta Rad. 2023-1970-1, VENCE HOY

Buenas tardes. De acuerdo

El lun, 23 oct 2023 a las 13:06, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Cordial saludo,

Dra. María Stella Jara Gutiérrez